

Los retos del futuro Catastro Europeo

Número monográfico dedicado al «I Congreso sobre el Catastro en la Unión Europea, 15-17 mayo 2002»

Entre los días 15 y 17 del pasado mes de mayo tuvo lugar en Granada el «*I Congreso sobre el Catastro en la Unión Europea*», el cual formó parte del grupo de actos incluidos por el Ministerio de Hacienda dentro del programa de la Presidencia Española de la Unión.

Este Congreso tuvo lugar respondiendo a una iniciativa de la Dirección General del Catastro, de la Secretaría de Estado de Hacienda, que a su vez recogía las opiniones emitidas por diversos responsables de los catastros europeos, relativas a la necesidad de avanzar dentro de la Unión en una mayor aproximación de las actividades desarrolladas por los distintos Estados miembros.

La situación actual del Catastro en la Unión Europea es dispar. Entendido como una institución estructural dentro de los distintos modelos públicos europeos, su manifestación externa es variada. A modo de resumen, podría señalarse que mientras que los países del norte de Europa han diseñado un modelo de Catastro vinculado a los Registros de la Propiedad y al servicio del mercado inmobiliario, las naciones del centro y sur del continente han puesto una mayor atención en otro tipo de usos, sustancialmente los tributarios y de apoyo a la actividad agraria, sin una vinculación inmediata con el sistema de garantía de la propiedad. Esta diversidad ha propiciado que cada nación haga depender sus oficinas catastrales del Ministerio que obtiene un beneficio predominante de esta Institución.

Por lo que respecta al tratamiento del Catastro por los órganos de la Unión Europea, la situación actual es una consecuencia de la falta de armonización de la materia. Esta situación ha determinado que ninguna Dirección General haya liderado las cuestiones relacionadas con el Catastro de una manera directa, aunque hayan sido varias las que

han manifestado interés o realizado actuaciones de modo indirecto. De esta forma, a las Direcciones Generales de Medio Ambiente y Agricultura les interesa el Catastro como sistema de información necesario para el desarrollo de sus competencias.

Por otra parte, la Dirección General para la Sociedad de la Información, de la Comisión Europea, ve en el Catastro un importante elemento dentro del conjunto de contenidos sobre los que se debe desarrollar la idea de e-Europa. Por ello, trabaja para abrir a los ciudadanos las bases de datos públicas, incluidas las de carácter geográfico, como es el Catastro, para que sean accesibles al mayor número de ciudadanos posible y prepara una Directiva en este sentido, en ejecución de lo previsto en el *Plan de Acción e-Europe: una sociedad de la información para todos*.

Desde otro punto de vista, la Dirección General de Política Regional financia con fondos europeos importantes iniciativas para el desarrollo de los Catastros en los Estados miembros, al concebirlos como infraestructuras de información territorial necesarias para el desarrollo social y económico de las regiones europeas, mientras que, a su vez, la Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera se ve afectada por la vinculación que existe entre el Catastro y los sistemas tributarios de diversos Estados miembros.

Como última idea general, descriptiva de la situación catastral en la Unión Europea, no deben olvidarse los países candidatos a la integración. En el proceso de aproximación institucional que precede a la integración de un nuevo estado están siendo muchos los países candidatos que están implantando, desarrollando o mejorando sus Catastros, en muchos casos gracias a la financiación de la propia Unión Europea. Este interés proviene de la necesidad de satisfacer tres tipos de necesidades:

- establecer modelos tributarios sencillos basados en la propiedad territorial, que generen ingresos a los poderes públicos, especialmente los locales,
- avanzar en la asignación y distribución de la propiedad inmobiliaria facilitando el acceso a la misma por parte de los ocupantes de inmuebles que, bajo los anteriores modelos de economía socialista, eran de titularidad pública, creando el adecuado Registro de la Propiedad y, por último
- crear un auténtico mercado sobre la propiedad inmueble, que favorezca el flujo de capitales y la inversión extranjera en dichos países.

En este escenario, el «*I Congreso sobre el Catastro en la Unión Europea*» ha sido un interesante foro de debate en el que se han puesto de manifiesto múltiples y variadas opiniones relativas a la actividad Catastral. La respuesta masiva a la convocatoria, que congregó a casi cuatrocientas personas de 33 países, permitió una gran riqueza en las aportaciones e intervenciones realizadas en los distintos seminarios y ponencias. Los 57 ponentes, que aportaron sus conocimientos a lo largo de las 48 sesiones que configuraron el Programa (conferencias, seminarios, mesas redondas, etc.), generaron un volumen de documentación sumamente interesante, cuyo valor justifica sobradamente el que se le dote de una mayor difusión a través de la revista CT/Catastro. Este es el objetivo que persigue este número al agrupar algunos de los más importantes trabajos presentados.

IGNACIO DURÁN BOO
Director de CT/Catastro